

**RESISTENCIA EN OAXACA A LA INSURGENCIA;  
QUE SE DEN A CONOCER  
LOS ELEMENTOS CONSTITUCIONALES  
QUE DEBEN REGIR EN ZONAS INSURGENTES**

**MORELOS A IGNACIO RAYÓN**

**OAXACA, ENERO 15 DE 1813<sup>35</sup>**

Excelentísimo señor:

Esta provincia resiste gobierno, y estoy pendiente de la última expurgación sobre nuestra constitución, cuyos elementos devolví a vuestra excelencia con las adiciones que pudieron advertir mis cortas luces. Se pasa el tiempo y se aventura mucho no instruyendo a estos individuos, quienes parecen van ya gustando de las reglas generales; pero como tienen que ponerlas en práctica, están ocurriendo dudas, las que se han de resolver con arreglo a los elementos de nuestra constitución; y para no desquiciarnos, se hace preciso que vuestra excelencia me remita a toda diligencia la que ha de regir.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.—  
Oaxaca, enero 15 de 1813.

*José M<sup>a</sup> Morelos* [rúbrica]

Excelentísimo señor presidente de la suprema junta,  
licenciado don Ignacio Rayón.

---

<sup>35</sup> Genaro García, *Autógrafos*, 1907, carta 6; Tecuanhuey, *Las cartas*, 2010, carta 7.